

05/01/2018

Investigación conjunta entre Fiscalía y SIP de Carabineros permite detención de imputado por tres robos

La Fiscalía Local de Coyhaique, en base a diversas diligencias solicitadas a la SIP de Carabineros de la Primera Comisaría, formalizó este sábado al imputado Yeremi Córdova Oyarzo de 23 años, como autor de tres robos en lugar no habitado y un cuarto delito de receptación de herramientas robadas.



A la audiencia de formalización asistió el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González

Aracena, quien explicó que los tres delitos de robo afectaron a igual número de locales comerciales ubicados en las cercanías de calle Cochrane y Freire, pleno centro de la ciudad. Se trata de dos robos frustrados y uno en carácter de consumado.

Los hechos ocurrieron durante la madrugada del 20 de diciembre recién pasado y varias de las especies sustraídas fueron recuperadas por la Sección de Investigación Policial, SIP de Carabineros, como parte de diligencias conjuntas con la Fiscalía, que incluyeron una orden de entrada y registro y una orden de detención solicitada por el Ministerio Público al Juzgado de Garantía.

Respecto de las herramientas robadas a una empresa constructora durante el mes de diciembre, en obras que se desarrollan en calle Lillo de Coyhaique, algunas de estas también fueron encontradas en el domicilio de Yeremi Córdova, motivo por el cual fue formalizado por receptación de especies.

De acuerdo a las evidencias recopiladas en esta investigación de la Fiscalía y Carabineros, que incluyeron los registros de cámaras de seguridad de los locales, se aprecia que el imputado actuó solo para consumir los delitos.

En esta causa, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, sin embargo el Juzgado de Garantía optó por aplicar las medidas cautelares de arresto domiciliario y arraigo regional, ante lo cual el Ministerio Público apelará ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique. El plazo para el término de la investigación es de 90 días.